



**Apoyo Administrativo**  
**División de Gestión Financiera**  
**Procedimiento para el registro y recaudo de demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas o radicadas en contra de terceros**

Código: PA-GA-5.2-PR-14

Versión: 1

Fecha de Actualización: 19-11-2021

Página 1 de 4

<b>1. PROCESO RELACIONADO:</b>	Apoyo Administrativo/División de Gestión Financiera
<b>2. RESPONSABLE(S):</b>	Profesional Especializado – Grupo de Gestión Contable Profesional Especializado – Tesorería
<b>3. OBJETIVO:</b>	Reconocer los hechos económicos relacionados con las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas en contra de terceros y el recaudo de los derechos en las sentencias ejecutoriadas, laudos arbitrales definitivos o actas de acuerdo de conciliación extrajudicial.
<b>4. ALCANCE:</b>	Registro, control y seguimiento a las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas en contra de terceros con la notificación de admisión, hasta el recaudo de los derechos en las sentencias ejecutoriadas, laudos arbitrales definitivos o actas de acuerdo de conciliación extrajudicial.
<b>5. MARCO NORMATIVO:</b>	<b>Resolución 533 de 2015 CGN</b> <b>Resolución 080 de 2021 CGN</b> <b>Acuerdo Superior 012 de 2018</b>

#### 6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
<b>Fase del Planear</b>			
1	Establece cronograma para radicación del informe mensual de procesos judiciales interpuestos a terceros	Profesional Especializado Grupo de Gestión Contable	Cronograma establecido
2	Establece cronograma para conciliación trimestral de información entre la Oficina Jurídica y Grupo de Gestión Contable	Técnico Administrativo Grupo de Gestión Contable Delegado por la Oficina Jurídica	Acta trimestral
<b>Fase del Hacer</b>			
3	Recibo de novedades y reporte mensual de notificaciones de demandas o arbitrajes interpuesto por la Universidad en contra de un tercero o con la citación a la audiencia de conciliación extrajudicial.	Técnico Administrativo Grupo de Gestión Contable	Oficio novedades Reporte mensual de procesos





Universidad  
del Cauca®

Apoyo Administrativo  
División de Gestión Financiera  
Procedimiento para el registro y recaudo de demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas o radicadas en contra de terceros

Código: PA-GA-5.2-PR-14

Versión: 1

Fecha de Actualización: 19-11-2021

Página 2 de 4

4	<p>Registro de novedades y reporte mensual de notificaciones de demandas o arbitrajes en el sistema financiero para el reconocimiento en los Estados Financieros.</p> <p>Nota 1: Revisión y ajuste cuando se obtenga nueva información o, como mínimo, al final del periodo contable y su revelación o presentación en los estados financieros.</p>	Técnico Administrativo División de Gestión Financiera – Grupo de Gestión Contable	Sistema Financiero
5	<p>Recibe de la Oficina Jurídica la notificación ejecutoriada, laudo arbitral definitivo, acta de conciliación extrajudicial o constancia de no acuerdo de conciliación extrajudicial.</p> <p>Nota 2: Si hay novedad de apelación se mantiene el registro del proceso en el Sistema Financiero, hasta tanto se produzca el fallo definitivo.</p>	Técnico Administrativo Grupo de Gestión Contable	Notificación Sistema Financiero
6	<p>Registro del fallo definitivo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Fallo a favor: Se solicita generación de cuenta de cobro a la Vicerrectoría Administrativa</li><li>Fallo en contra: Informa a la División de Gestión Financiera para el retiro del proceso en el Sistema Financiero</li></ul>	Jefe de Oficina Jurídica	Oficio
7	<p>Genera cuenta de cobro o factura a nombre del demandado en el sistema de facturación y recaudo.</p> <p>Nota 3: Establece las etapas del recaudo de cartera, persuasiva y coactiva.</p> <p>Nota 4: Liquidar intereses moratorios por el no pago de la sentencia en el tiempo establecido.</p>	Técnico Administrativo Vicerrectoría Administrativa	Cuenta de Cobro o factura
8	<p>Ingresa la causación y recaudo al sistema financiero afectando cuentas deudores y bancos.</p>	Técnico Administrativo División de Gestión Financiera – Tesorería	Sistema financiero
9	<p>Informa a la Oficina Jurídica el recaudo efectivo del fallo a favor y se envía a Archivo de Gestión.</p>	Técnico Administrativo División de Gestión Financiera – Tesorería	Correo electrónico Archivo de Gestión



Universidad  
del Cauca®

**Apoyo Administrativo**  
**División de Gestión Financiera**  
**Procedimiento para el registro y recaudo de demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas o radicadas en contra de terceros**

Código: PA-GA-5.2-PR-14

Versión: 1

Fecha de Actualización: 19-11-2021

Página 3 de 4

Fase del Verificar			
10	Verificar la efectividad de las actividades planteadas para el registro de demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas o radicadas en contra de terceros.	Profesional Especializado Grupo de Gestión Contable	Matriz Excel conciliación
Fase del Ajustar			
11	Propone acciones de mejoramiento cuando haya a lugar.	Profesional Especializado Grupo de Gestión Contable	Planes de mejoramiento
12			

<b>7. FORMATOS:</b>	<b>N/A</b>
<b>8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:</b>	<p><b>CGN:</b> Contaduría General de la Nación</p> <p><b>Proceso judicial:</b> es el conjunto de actos regulados por la legislación procesal que se deriva de las demandas interpuestas ante un juzgado o un tribunal para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es una sentencia.</p> <p><b>Arbitraje:</b> es un mecanismo alternativo de solución de conflictos por el cual las partes involucradas en un conflicto acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.</p> <p><b>Conciliación extrajudicial:</b> es un mecanismo alternativo de solución de conflictos dispuesto para que las partes involucradas concilien sus diferencias, de manera total o parcial, en presencia de un tercero neutral calificado, denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación que, en algunos casos, debe ser aprobada mediante un auto.</p>

**9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:**



Universidad  
del Cauca®

**Apoyo Administrativo**  
**División de Gestión Financiera**  
**Procedimiento para el registro y recaudo de demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas o radicadas en contra de terceros**

Código: PA-GA-5.2-PR-14

Versión: 1

Fecha de Actualización: 19-11-2021

Página 4 de 4

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
19-11-2021	1	PA-GA-5.2-PR-14	Creación del Procedimiento

**10. ANEXOS:**

Anexo A. Nombre de Anexo A

Anexo B. Nombre de Anexo B

ELABORACIÓN		REVISIÓN	
Nombre:	Wilson Alfredo Benavides Rosero	Nombre:	José Reymir Ojeda Ojeda
Responsable proceso relacionado		Responsable Proceso	
Cargo: Profesional Especializado – Contador		Cargo: Profesional Especializado	
Fecha:		Fecha:	
REVISIÓN		APROBACIÓN	
Nombre: Miguel Hugo Corchuelo Castro			
Responsable de Gestión de Calidad			
Cargo:		Rector	
Fecha:		Fecha:	

